



DROGAS

UNA PANORÁMICA ACTUAL

M.^a PAZ DE LA PUENTE MARTÍN. Directora del Proyecto Hombre. Valladolid

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas resulta ser tan antiguo como la propia existencia del hombre. Las drogas han existido siempre y se han utilizado en casi todos los planos de la vida (religioso, terapéutico, productivo, lúdico, etc.) con el objetivo, más o menos explícito, de alterar el estado de ánimo, la conciencia o la conducta. De esta manera, se podía conectar con los espíritus, superar la tristeza, alterar la percepción sensorial, aliviar el dolor, hacer desaparecer la fatiga y el cansancio, socializar mejor, olvidar los complejos...

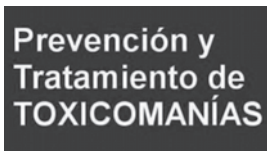
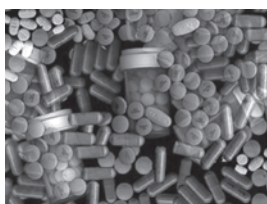
La "animación" y el control sobre el uso de las drogas era realizado por el propio grupo social de pertenencia, que regulaba cómo y cuándo debían utilizarse, ejerciendo funciones "incitadoras", reguladoras y de control.

A través del tiempo, el fenómeno de las drogas ha evolucionado entre las distintas corrientes ideológicas y los movimientos culturales. Es a partir del siglo XVIII y sobre todo en el XIX cuando adquiere un auge desconocido; los avances y cambios sociales, tecnológicos, de comunicación, etc., hacen que estas sustancias salgan de sus entornos tradicionales y se inserten en nuevas realidades. Esta nueva situación enfrentó a la sociedad con un fenómeno no previsto: el "descontrol" tras los abusos, la delincuencia, la marginalidad, la enfermedad y el tráfico ilícito.

EL PROBLEMA DE LA DROGODEPENDENCIA EN EUROPA

La problemática relacionada con los consumos abusivos de las drogas se conforma como un fenómeno dinámico, cambiante y pluridimensional, condicionado por múltiples factores de carácter social, político, económico y de dimensiones tanto internacionales como nacionales y locales.

El **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)**, en su **Informe Anual 2010** reflexiona sobre la situación y describe el panorama actual sobre drogas y políticas europeas. Los aspectos más destacados de dicho informe son los siguientes:



- El **cannabis** es la droga ilegal más consumida en Europa, aunque existen diferencias entre unos países y otros. Globalmente las tendencias en el consumo indican niveles estables o a la baja, aunque no siempre es así. Y dado que cada vez se conocen mejor las consecuencias sanitarias de su consumo deberían articularse respuestas más específicas.
- La **cocaína** sigue siendo la segunda droga ilegal más consumida en Europa, después del cannabis y aunque se aprecian también diferencias entre unos países y otros, existe preocupación por el posible aumento del tráfico hacia zonas de Europa Oriental. La droga sigue entrando a través de España y los Países Bajos.
- El consumo de **heroína** por vía parenteral sigue siendo el responsable de la mayor tasa de morbilidad y mortalidad en la UE (Unión Europea), aunque sus consumidores constituyen una minoría entre los adictos a opiáceos. Se constata también el envejecimiento de la población de consumidores crónicos. Las sobredosis constituyen la principal causa de muerte evitable y es necesario que se adopten medidas de prevención eficaces.
- Es claro que existe una estrecha relación entre los problemas del **alcohol**, droga de inicio por excelencia, **y las drogas ilegales** que debería animar a que los países de la UE estableciesen sinergias entre las políticas relacionadas con ambas sustancias, teniendo en cuenta que en muchos casos se dirigen a las mismas poblaciones y entornos. Se observa también un aumento del mercado de **sustancias psicotrópicas "legales"** así como el uso indebido de **productos farmacéuticos**.
- Existen **diferencias entre las penas impuestas por delitos** relacionados con las drogas entre unos países y otros. En la mayoría tienen en cuenta el tipo y la peligrosidad de la droga y si el delito tiene que ver con el tráfico o con el consumo personal. Merecería la pena realizar un análisis comparativo y establecer qué beneficios comportan los distintos enfoques y cuales pueden considerarse como buenas prácticas.
- Al menos **un millón de personas en Europa reciben tratamiento** por drogodependencias y aunque es cierto que la disponibilidad del tratamiento se ha incrementado mucho, es también cierto que existen desigualdades y no solo geográficas; en la práctica el tratamiento es a veces menos accesible para quien más lo necesita.
- Es necesario ofrecer **respuestas específicas a consumidores de drogas no opiáceas** como el cannabis y los estimulantes; se ha constatado un incremento de los consumidores de estas sustancias que solicitan tratamiento.
- Es necesaria una vigilancia permanente y una respuesta rápida ante la **entrada de nuevas sustancias sintéticas en el mercado** (en su mayoría alternativas a la cocaína, el éxtasis y la anfetamina), cuyo potencial ya está reconocido por la delincuencia organizada.

ESPAÑA: EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS Y PROBLEMATICAS ASOCIADAS

En **España** fue en **1985**, con la publicación del **primer PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** cuando apareció la primera estructura orgánica dirigida a la prevención, tratamiento y reinserción de los drogodependientes, tanto desde el punto de vista social como sanitario. Esto fue posible gracias a la comprensión por parte de las instituciones de la **multicausalidad del fenómeno**, caracterizado entonces por una situación generalizada de alarma social que seguro pervive en la memoria de muchos de nosotros, y que tenía como rasgos más significativos la explosión del consumo de heroína, la epidemia del SIDA, marginalidad y delincuencia.

A partir de ahí, comenzó a articularse una política que durante más de veinte años ha ido dando respuestas a la problemática y consiguiendo avances evidentes en todos los ámbitos: tratamiento a drogodependientes, asistencia a consumidores, apoyo a la inserción, prevención del consumo, formación de profesionales, investigación, etc.

Hoy, el marco político que orienta la intervención y la prevención de drogodependencias se recoge en la **Estrategia Nacional 2009-2016**, que cuenta con niveles de acuerdo y colaboración aceptables entre sectores institucionales, sociales y científicos. Las características fundamentales del fenómeno de las drogodependencias según la Estrategia se configuran así:

- ⇒ El patrón de consumo por excelencia sigue siendo el de **policonsumidor** con el incremento de los riesgos y daños derivados de dicho consumo simultáneo.
- ⇒ Continúan surgiendo nuevas drogas, que están utilizando **“la red” (internet, móviles...)** para introducirse en los mercados.
- ⇒ La **patología dual** (coexistencia de drogodependencia y trastorno mental) empieza a ser un diagnóstico de preocupante frecuencia, que en la mayoría de las ocasiones carece de recursos específicos.
- ⇒ Los **drogodependientes tradicionales**, aquellos que

en los años 80 ya eran un problema o empezaban a serlo, siguen envejeciendo y sus posibilidades de recuperación son cada vez más complejas.

- ⇒ El uso de drogas, se encuentra muy **asociado a ambientes recreativos y lúdicos**. Esta circunstancia está favorecida por un discurso social que tiende a tolerar y normalizar un “producto” que se presenta accesible y disponible.
- ⇒ En **España la droga más consumida en el cannabis y a continuación la cocaína**. En Europa somos el 2.º país con una mayor prevalencia del consumo de cocaína.

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES FINALES

Respecto al **consumo de drogas en los jóvenes** no podemos olvidar que el alcohol es la droga de inicio por excelencia y la primera en el proceso de escalada, si es que esta se produce. ¿Cómo es posible entonces que los intentos de regulación y control del consumo de alcohol hayan fracasado estrepitosamente? Recordamos que en el 2003 se publicó la Ley de la viña y el vino, que considera a éste como un alimento.

Porque ¿Se puede prevenir sin controlar?, ¿Se puede intervenir sobre la oferta sin legislar? Cualquier debate sobre la **“legalización de las drogas”** debería incorporar siempre una perspectiva internacional que establezca acuerdos sobre la producción, distribución y venta. En la actualidad la

coyuntura europea es favorable a la **legislación sobre alcohol que proteja a los menores** y España debe subirse a este carro y ningún interés económico o político debería excusar una inhibición en este sentido. Lógicamente esta cuestión debería acompañarse del fortalecimiento de la conciencia social sobre los daños potenciales de las drogas, tanto legales como ilegales.

Por otra parte, no podemos olvidar, incluso en tiempos de crisis, la importancia de la **investigación y la evaluación sistemática** de los programas como instrumento que permita validar las actividades realizadas, tanto en el ámbito de la rehabilitación como de la prevención. De la misma manera, hoy más que nunca debe **optimizarse la coordinación y cooperación** entre entidades, organizaciones y profesionales que trabajen en la prevención y rehabilitación de drogodependientes.

Y por último, ***aunque todavía es pronto para predecir el efecto de la crisis económica sobre el uso de drogas, si sabemos que los grupos marginales y en riesgo de exclusión son los más duramente afectados por los problemas de las drogas. Sin embargo, paradójicamente, las políticas económicas ya están reduciendo los presupuestos y amenazando con recortes los programas dirigidos a la prevención y tratamiento, sobre todo de estos colectivos más vulnerables. Esperemos que, no se pierda de vista este fenómeno complejo, que hoy más que nunca cambia de cara a una velocidad de vértigo.***

